



HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de agosto de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A.,
inscripción en el Registro de Valores N° 0403.**

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30, y debidamente facultado por la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que el día de hoy se ha efectuado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de Remate Holandés, una colocación de Bonos de Parque Arauco S.A. correspondientes a las Series T y V.

Los Bonos de la Serie T se colocaron por un monto total de 1.000.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el día 5 de agosto de 2025 y a una tasa de colocación de 1,69% anual, con cargo a la línea N° 906, mientras que los Bonos de la Serie V se colocaron por un monto total de 4.000.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el día 5 de agosto de 2028 y a una tasa de colocación de 2,34% anual, con cargo a la línea N° 906.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
PARQUE ARAUCO S.A.

CC: Bolsas de Valores
Representantes de los Tenedores de Bonos
Clasificadoras de Riesgo